



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN DERECHO

TESIS

**MECANISMO DE PROTECCIÓN Y SANCIÓN EN EL MARCO
NORMATIVO AMBIENTAL: ANÁLISIS APLICADO A LA
ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LOS TRIBUNALES
ADMINISTRATIVOS DEL SERFOR EN RELACIÓN AL TRÁFICO
DE FAUNA SILVESTRE EN EL PERÚ**

PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN DERECHO

AUTOR:

MTRO. YESENIA QUISPE AYALA

ASESOR:

DR. CARLOS AUGUSTO LEOPOLDO

HERNANDEZ CAMPOS

CÓDIGO ORCID: 0000-0003-3367-8187

CUSCO – PERÚ

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, asesor del trabajo de investigación/tesis titulado: "Mecanismo de protección y sanción en el marco normativo ambiental: Análisis aplicado a la actuación del Ministerio Público y los Tribunales administrativos del SERFOR en relación al tráfico de fauna silvestre en el Perú"

presentado por: Yesenia Quispe Ayala

con Nro. de DNI: 24713954, para optar el título profesional/grado académico de Grado Doctor

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10%

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 19 de Agosto de 2023

Firma

Post firma Dr. AUGUSTO HERNÁNDEZ CAMPOS

Nro. de DNI 08243888

ORCID del Asesor <https://orcid.org/0000-0003-3367-8187>



Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: <https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/oid:27259:244060767?locale=es-MX>

NOMBRE DEL TRABAJO

INFORME FINAL DE TESIS.docx

AUTOR

YESENIA QUISPE AYALA

RECUENTO DE PALABRAS

56640 Words

RECUENTO DE CARACTERES

316119 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

239 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

332.7KB

FECHA DE ENTREGA

Jul 3, 2023 11:04 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jul 3, 2023 11:07 AM GMT-5**● 10% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 10% Base de datos de Internet
- 1% Base de datos de publicaciones

● Excluir del Reporte de Similitud

- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- Base de datos de trabajos entregados
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 30 palabras)

RESUMEN

La necesidad de proteger nuestra fauna silvestre y contar con normas ambientales que regulen eficazmente las actividades relacionadas con el comercio ilegal de animales silvestres y las repercusiones de dichas actividades, así como las sanciones correspondientes, dio lugar a la presente investigación.

Existe un problema que es necesario abordar dada la situación jurídico-administrativa de las leyes vigentes que actualmente regulan los procedimientos de protección y sanción en relación con el comercio ilegal de animales silvestres, así como la función del Ministerio Público y del SERFOR como entidades competentes.

Por consiguiente, el objetivo es explicar la ineficacia de los mecanismos de protección en la ley forestal y de fauna silvestre en favor de este último (fauna silvestre), atendiendo a sus modificatorias, dicha pregunta surgió a raíz del siguiente planteamiento del problema ¿Por qué los mecanismos de protección son ineficaces en la Ley forestal y de fauna silvestre? Con esta finalidad, se ha utilizado el diseño metodológico, de tipo aplicada, de enfoque cualitativo del tipo dogmático propositivo, aplicando técnicas cualitativas como la de análisis documental y la entrevista a profesional, funcionarios y servidores públicos, con el propósito de efectuar la validación mediante triangulación por métodos.

Para dar respuesta y solución al problema se ha planteado la siguiente hipótesis: Los mecanismos de protección son ineficaces en la ley forestal y de fauna silvestre porque, no se advierte disminución en las estadísticas del número de fauna silvestre traficadas ilegalmente, no existe una organización adecuada entre la policía, el SERFOR y el Ministerio Público, no existe valoración adecuada de la prueba hallada al momento de las incautaciones por las entidades competentes, pese a su importancia, también se encuentra afectado por los problemas que adolece el sistema de justicia y administrativo del país.

Las conclusiones de la investigación se presentan en relación con el análisis exhaustivo de la normativa ambiental y la percepción de profesionales, funcionarios y servidores públicos respecto a los alcances y objetivos de la norma ambiental y competencia de las instituciones vinculadas con la protección de la fauna silvestre en actividades derivadas del tráfico de fauna silvestre en nuestro país.

Palabras claves: Tráfico ilegal / fauna / silvestre / mecanismos/ protección / derecho/ ambiental.

ABSTRACT

The need to protect our wildlife and have environmental standards that effectively regulate activities related to the illegal trade in wild animals and the repercussions of such activities, as well as the corresponding sanctions, gave rise to this investigation.

There is a problem that needs to be addressed given the legal-administrative situation of the current laws that currently regulate protection and sanction procedures in relation to the illegal trade in wild animals, as well as the role of the Public Ministry and SERFOR as competent entities.

Therefore, the objective is to explain the ineffectiveness of the protection mechanisms in the forestry and wildlife law in favor of the latter (wildlife), taking into account its amendments, this question arose from the following statement of the problem: Why Are the protection mechanisms ineffective in the Forestry and Wildlife Law? For this purpose, the methodological design of a qualitative approach of the propositional dogmatic type has been used, applying qualitative techniques such as documentary analysis and interviews with professionals, officials, and public servants, with the purpose of carrying out validation through triangulation by methods.

To respond and solve the problem, the following hypothesis has been raised: The protection mechanisms are ineffective in the forestry and wildlife law because there is no decrease in the statistics of the number of illegally trafficked wildlife, there is no adequate organization. between the police, SERFOR and the Public Ministry, there is no adequate evaluation of the evidence found at the time of the seizures by the competent entities, despite its importance, it is also affected by the problems suffered by the justice and administrative system of the country. The conclusions of the research are presented in relation to the exhaustive analysis of environmental regulations and the perception of professionals, officials and public servants regarding the scope and objectives of environmental regulations and the competence of institutions linked to the protection of wildlife in activities derived from wildlife trafficking in our country.

Keywords: Illegal trafficking / fauna / wildlife / mechanisms / protection / law / environmental.